



Honduras, C.A.

MEÁMBAR, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2025

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/01/2025
Hora : 03:18 p.m.
USUARIO: ANY.FLORES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 11974

L.: 41,400.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 3818

Fecha de Emision: 29/1/2025

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: GERZON NOE MEJIA FERNANDEZ

Id/RTN: 03021991000555

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago para Amenizar celebración del día de la Mujer en el Municipio de Meámbar Factura N° 000-001-01-00000425 Orden de Pago 11974 Cheque 86193279 (Pago realizado con fecha 23/01/2025).

CODIGO	PROYECTO / OBJETIVO GASTO	MONTO
12 00 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	41,400.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	41,400.00
Monto Total:		41,400.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	41,400.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	41,400.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: _____
Firma y Sello de Alcalde (sa)

Identidad No.: _____

0s+jsf9JmcSXpw9W0NJSNGsw/KamtaPP8mFL+S0FOLf4Oo3jCczE8zkPGuvS2MhoCmWntOLcWllgmqX0+UEk9dTZeCcy43wO8Y91145aaqknDts3u8+mxOzll5Fvzsh9Cvc3kAn5vRcdznasfXjMZzBTwcWik

11-601-002292-1

ALCALDIA MUNICIPAL
MEAMBAR COMAYAGUA
BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE
CENTRAL

CHEQUE No. 86193279

SIGUATEPEQUE, COMAYA. 23-01-2025

Lugar y Fecha

Gerzon Noe Mejia fernandez

41.400⁰⁰

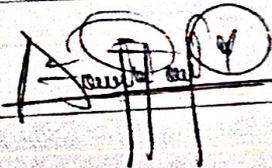
Páguese a la orden de

- Cuarenta y un mil cuatrocientos -

Cantidad en letras

 Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

 
cel telcelero
97574152

00160107910016010022921186193279



BANDA MUSICAL LOS GEMELOS

Colonia Hernán Salgado, Ajuterique, Comayagua, Honduras, C.A.
Prop: Gerzon Noe Mejia Fernandez

E-mail: bandamusicallosgemelos@gmail.com Tel: 9588-9722

RTN: 03021991000555 CAI: BCC173-881A98-E84B95-A4CC11-D9111C-89

FACTURA N°
000-001-01-00000425

Fecha: 23 de Enero de 2025

Cliente: Alcaldia Municipal de Mreambar

Dirección: _____

RTN: 03109003030709

Constancia de Reg. de Exonerados: _____

Orden de compra exenta: _____

Numero de registro S.A.G. _____

CANT	DESCRIPCION	PRE/UNIT. L.	Descuentos y Rebañas Otorgados	TOTAL L.
	Amenizar celebración del día de la mujer en mreambar — 41 —			36,000.00

"La Factura es beneficio de todos exijala."

CANT. EN LETRAS: Cuarenta y un mil cuatrocientos con 00/100

-Original: Cliente -Copia: Obligado tributario Emisor

Firma

CONTADO
 CRÉDITO

Importe Exento L	
Exonerados L	
Importe Gravado 18% I.S.V. L	
18% I.S.V. L	
Importe Gravado 15% I.S.V. L	36,000.00
15% I.S.V. L	5,400.00
TOTAL L	41,400.00

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000401 / 000-001-01-00000450 / FECHA LIMITE DE EMISIÓN 02/02/2025



CONTRATO DE GRUPO MUSICAL LOS GEMELOS

Lugar y Fecha: Meambar Comayagua 22-01-2025

REUNIDOS

Yo: GERZON NOE MEJIA FERNANDEZ, Representante de la banda Musical denominada "BANDA MUSICAL LOS GEMELOS", con domicilio en el Municipio de Ajuterique, departamento de Comayagua y con teléfono número, 9588-9722, a quien en lo sucesivo se le reconocerá como el representante de la banda.

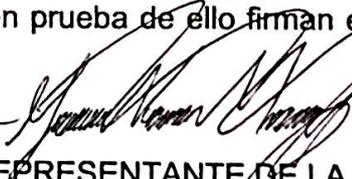
Y, por la otra parte: Adan Rivera familia, con domicilio en: Meambar y con teléfono número: 9916 2099, a quien en lo sucesivo se le reconocerá como EL CLIENTE.

EL CLIENTE y EL REPRESENTANTE DE LA BANDA, declaran que se encuentran en pleno uso de su capacidad y voluntad de celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES, el cual quedará sujeto a las siguientes condiciones.

1. EL CLIENTE declara y acepta conocer el trabajo que desempeña La Banda Musical y está de acuerdo en que amenice el evento motivo de este contrato.
2. EL CLIENTE se compromete a pagar la cantidad de: Cuarenta y un mil cuatrocientos, por el servicio prestado durante la fecha: del 23-01-2025 al: 26-01-2025.
3. EL ARTISTA declara tener la experiencia y la capacidad necesaria en términos musicales, para amenizar el evento objeto de este contrato con la seriedad, calidad y profesionalismo esperado.
4. EL CLIENTE está obligado a cubrir todos los gastos de alimentación y bebida de la banda durante el evento.

Las partes aceptan y declaran haber entendido todas y cada una de las condiciones expuestas anteriormente, y en prueba de ello firman el presente contrato.


ALCALDE
EL CLIENTE
[Firma]


REPRESENTANTE DE LA BANDA
[Firma]





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 18/06/2024

RTN: 03021991000555

GERZON NOE MEJIA FERNANDEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Christina...
Directora Ejecutiva



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 4236634

Transacción: A4E874



Honduras, C.A.

MEÁMBAR, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2025

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/01/2025
Hora : 03:41 p.m.
USUARIO: ANY.FLORES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 11975

L.: 17,250.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 3819

Fecha de Emision: 29/1/2025

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE ABRAHAM SAENZ DISCUA Id/RTN: 08011982117312

La Cantidad en Letras: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago de Amenización musical en vento de celebración día de la Mujer en el Casco Urbano Factura N° 000-001-04-00 001510 Orden de Pago 11975 Cheque 86193280 (Pago realizado con fecha 24/01/2025).

CODIGO	PROYECTO/ OBJETO GASTO	MONTO
12 00 000 003 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	17,250.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECCIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	17,250.00
Monto Total:		17,250.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	17,250.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	17,250.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcaldía

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+js/f9JmcSXpw9W0NJSNGswlKamtaPP8mFL+S0FOLf4Oo3jCczE8zkPGuvS2MhoCmWntOLcWllgmqX0+UEk9dTZeCyy43wO8Y91145aaqknDts3u8+mxOzll5Fvzsh9Cvc3kAn5vRcdznasfXJMZeZBTwcWlk

11-601-002292-1
ALCALDIA MUNICIPAL
TEAMBAR COMAYAGUA
BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE
CENTRAL

CHEQUE No. 86193280

SIGUATEPEQUE, COMAYA.
Lugar y Fecha

24-01-2025

Jose Abraham Saenz Discua

L 17,250⁰⁰

Páguese a la orden de

Diez y siete mil doscientos cincuenta

Lempiras

Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)



Cel Teodoro
97574152

⑆01601079⑆00116010022921⑆86193280



José Abraham Sáenz Discua

Residencial Bosques de Jucutuma,
Calle Principal, Casa #06, Bloque A11,
Tel.: 2561-1605 Cel.: 3317-6531
E-mail: saenzproductions@honduras.com
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
R.T.N. 08011982117312

**RECIBO POR
HONORARIOS
PROFESIONALES**

000-001-04-00

NO 001510

DÍA	MES	AÑO
24	01	2025

Recibí de: La Municipalidad de Meambal con R.T.N. 03109003030709

La suma neta de: Diez y siete mil doscientos cincuenta

Por concepto de: AMenización Musical en evento celebración
día de la mujer Meambar.

Total por Honorarios:	15,000 ⁰⁰
% de Retención:	2,250 ⁰⁰
Total Neto Recibido:	17,250 ⁰⁰

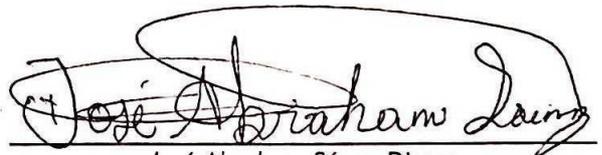
C.A.I. A463BF-BC1BEF-1449BC-747B6D-92371F-A6

Fecha Limite de Emisión: 30/01/2025

Rango Autorizado: 000-001-04-00001501 a la 000-001-04-00001650

INVERSAFE 05019009204063 TELEFAX: 2558-1895 CERTIFICADO N° 9231-23-10500-58 / ENERO 2024

ORIGINAL - CLIENTE COPIA - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



José Abraham Sáenz Discua

SAENZ PRODUCTIONS HN

CONTRATO MUSICAL

+504 94938476

+504 31783047

YO, **Abraham Saenz** Mayor de edad casado, Y con domicilio en ésta ciudad de Comayagua, Actuando en mi calidad de REPRESENTANTE INDIVIDUAL ARTISTICO Quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA y el Sr(a). (es) Adan Rivera Padilla Quienes en adelante se llamará EL CONTRATANTE. Acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MUSICALES**.

1. **EL CONTRATISTA** se compromete a: **AMENIZACION MUSICAL CON SAENZ PRODUCTIONS HN** Lo que Incluye: 3 HRS SHOW ROGER SAENZ Y 2 DE DJ , AUDIO, LUCES DE ESCENARIO Y MICROFONOS PROFESIONALES INALÁMBRICOS .

2. Fecha: 25 / ENERO DEL 2025

A partir de: 9 : 00 AM

Hasta: 12 : 00 MEDIODIA

Localidad: MEAMBAR COMAYAGUA , SALON DE LA ALCALDIA

3. El monto a pagar por los servicios prestados será de LPS. **17,250**. Los honorarios por los servicios contratados serán Con el ISV Incluido .

~~—Transporte, Hotel, Alimentación~~ será por cuenta de: CONTRATANTE

4. **EL CONTRATANTE** se obliga a pagar a **EL CONTRATISTA** LPS 17,250⁰⁰ del monto especificado en el numeral 3 una vez confirmada la fecha del evento y **EL RESTO** el día del Evento.

5. **EL CONTRATISTA** NO DEVOLVERA EL VALOR DE EL ADELANTO EN CASO DE CANCELACION DE LA FECHA DEL EVENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE O CUALQUIER CAMBIO POSTERIOR. Y POR DESASTRES NATURALES.

Para dar fe de éste contrato se firma en ésta ciudad de Siguatepeque a los ____ días del mes de Enero del año Dos mil Veinticinco.


Jose Abraham SAENZ DISCUA

C.I.# 0801 -1982-11-731


ALCALDE
EL CONTRATANTE
COMAYAGUA, 2025

C.I.#



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 18/10/2017

HTM 00011962117212

JOSE ABRAHAM SACO DIBOSA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Vendedor	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcohólicos Licencias	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcohólicos Licencias	<input type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>	Importador Alcohólicos Licencias	<input type="checkbox"/>
Plasmatista	<input type="checkbox"/>		

Este Libro HTM 1 del Decreto 17 122 de 1974 reformado mediante las Leyes
 Decreto 17 201 de 2002 Ley 13 del Decreto 17 20 de la Ley 18 Promoción Económica
 Decreto 17 4 del Decreto de Ley 14 de 1973 y el Reglamento de Transparencia del
 Decreto Acuerdo 43 de 1973 del 30 de 85 Decreto 17 17 2017 del 18 de 85 del 14
 del 85 del 14 número 21 del número 11 del número 11 del 85 del número 3 y 4 del 85 del
 Decreto 17 122

[Signature]
 Director General



SAR

Este Libro Tributario conforme al depósito de referencia al SAR conforme
 con la Ley 13 del Decreto 17 20 de la Ley 18 Promoción Económica y el Decreto
 17 122

"Tributar es Progresar"

Número de Documento SAR-410-0780172

Transacción 002620



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **JOSE ABRAHAM SAENZ DISCUA**

con Registro Tributario Nacional: **08011982117312**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 09/12/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/04/2025.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSCCCONSCC/75/59

